



Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 245

Lima, 21 SET. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 635-2016-MML-GAJ del 16 de setiembre de 2016, **FERNANDO VLADIMIR ROJAS PATIÑO** Gerente de Asuntos Jurídicos, Nivel F6, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 015 del 02 de enero de 2015, solicita hacer uso de su descanso físico vacacional del 22 al 23 de setiembre de 2016;

Que, de acuerdo con el artículo 139° del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, los servidores civiles tienen derecho a gozar de descanso vacacional, por lo que resulta procedente acceder a lo solicitado, debiéndose, además, asegurar la continuidad de la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 002 de fecha 02 de enero de 2015, se designó al señor **JOSE MANUEL VILLALOBOS CAMPANA** al cargo de Secretario General del Concejo, Nivel F6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR del 22 al 23 de setiembre de 2016, al señor **JOSE MANUEL VILLALOBOS CAMPANA**, las funciones de Gerente de Asuntos Jurídicos, Nivel F6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en adición a sus funciones como Secretario General del Concejo.

Artículo 2°.- La Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADA DE LA ALCALDIA

